

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

24º VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
18 DE MARZO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **doce horas con dieciséis minutos (12:16), del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **24º Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
MITRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.		SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
UC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		1º REGIDORA.	✓	
UC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.		2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO		3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.		4º REGIDOR.	✓	
UC. ROSALVA VEGA GIL LARA		5º REGIDORA.	✓	
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.		6º REGIDORA.	✓	
UC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.		7º REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las doce horas con dieciséis minutos (12:16) del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 24º Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once (11) de marzo de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del **Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac**, Estado de México.
5. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del **Análisis de Impacto Regulatorio de Exención** que recae al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac, Estado de México.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 6. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del **Dictamen** que recae al Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac, Estado de México.
- 7. **Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, referente a Laudos Laborales.**
- 8. **Asuntos Generales.**
- 9. **Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz el **lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Solicitar si en asuntos generales nos pudieran considerar el tema de la convocatoria, en virtud de que se hizo relevo de la contralora a efecto de que se pudiera publicar la convocatoria.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que la propuesta del orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del **Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac**, Estado de México.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Les informo que sigue el mismo procedimiento que los anteriores, lo reviso jurídico, hizo la revisión pertinente el licenciado Zamudio, si tienen algún comentario adelante.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí, presidenta, solamente para anexar que este reglamento y los sucesivos que se van a admitir, no los puedan hacer llegar de manera digital.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: De hecho, empecé a trazar un oficio en el sentido que comenta la regidora Rosalva, igual que lo haga llegar a usted y al Director de Simplificación, con la finalidad de que sea un medio formal no solo un correo electrónico o porque no nuestro WhatsApp personal, yo sé que hay un grupo aquí que han formado los compañeros de comunicación digital sin embargo por temas de seguridad tengo restringidos algunos grupos y no tengo el acceso rápido y directo ojala y le diga a su personal que así pueda ser para que podamos hacer un análisis detallado con cada punto que sabemos que lo de simplificación es muy amplio y esta pesado.

En uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Si se lo requiero al Director para que se los haga llegar al correo o al WhatsApp, sin problema.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/345-24ª S.O.- MARZO/2026

ÚNICO: Se Aprueba el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac, Estado de México.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del **Análisis de Impacto Regulatorio de Exención** que recae al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac, Estado de México.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJÁS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la **24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
UIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
UIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
UIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la **24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO No.AC/347-24ª S.O.- MARZO/2026

ÚNICO: Se **Aprueba** el **Dictamen** que recae al Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Capulhuac, Estado de México.

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

[Firmas manuscritas de los regidores y autoridades locales]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

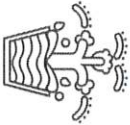
Punto Número Siete (7)

Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, referente a Laudos Laborales.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Nuevamente aquí está el documento, sí quisiera señalarles que vienen algunos extrabajadores a solicitar que se agilice su pago, les comento que se les ha informado, aquí hay una lista, una lista de prelación, y de acuerdo a la cronología que fueron despedidos va avanzando, entonces, a veces si quisiéramos que pudiéramos adelantar sin embargo la lista está siendo desahogada, les comento en el informe se señalan del año pasado dos, tres, cuatro desahogos de esas demandas de solicitudes, a veces no entendemos esa parte de que debe de haber una cronología no podemos adelantar a alguien que fue despedido después y que quiera anteceder a la lista, si tener ese cuidado con el manejo de esa información porque a veces se malinterpreta y piensan que el tema es personal cuando no, entonces es la indicación para la Dirección Jurídica es esa, que conforme vaya avanzando la lista de prelación se vaya desahogando, y también depende de los recursos con los que contemos de repente si tenemos más recursos por los propios que ingresan y otras veces no, entonces también exceden, entonces, aclarada la situación, quien quiera el informe, ya saben con un oficio por la información que se maneja y así de claras las cosas como deben de ser.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Maestra no se si nos pueda decir en cifras sin decir nombres cuantos son los que están en la lista también para que la ciudadanía se entere de cuantas están.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Pues mire, la cifra exacta no la tenemos, pero sí le puedo decir de manera general, en la lista tenemos cerca de ciento cincuenta de todas las, administraciones pasadas, porque aquí les comento, tenemos una del veintidós, que también se le está dando trámite, una del dieciocho, otra del dieciocho, y las tres, cuatro que les dije, una más del dieciocho, entonces, la verdad sí, pues es apremiante esa parte porque cuando vienen laudos ya ha ejecutar, me doy cuenta que tenemos una de 800 mil pesos, ya no hay vuelta atrás, ya no se pudo hacer nada porque en algún momento se adelantaron pagos, pudimos haber hecho algo, pero no se logró por esa parte, salieron me parece que en dos pagos no hay vuelta atrás, vamos a intentar nuevamente llegar a un arreglo, pero difícilmente porque ya se ejecutó, se complica en cuestión del dinero porque si sería difícil calcular porque todavía tenemos la esperanza de que algunos si puedan ser nuevamente reinstalados, sobre todo hay dos personas que tienen una antigüedad de veinticuatro o de veinticinco años entonces esa parte se nos va a volver imposible, se ha buscado el acercamiento, ellos ya tienen su demanda, y pues llegar a la lista de prelación o antes si es posible a veces el contacto no se da ya cuando vienen y dicen cómo está mi tema, es cuando podemos dialogar con ellos, entonces esa parte si es preocupante pero bueno yo creo que jurídico lo está manejando de una manera adecuada, y algunas otras situaciones que nos preocupan son de algunas comercializadoras que dicen que se les hizo un contrato con productos de toda índole, pero no muestran los contratos, y entonces ahí pues no podemos hacer nada sin embargo insisten, e insisten, y entonces es defender lo más que se pueda, ese es el temas general de los laudos



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta por eso es importante lo que en un inicio de esta administración su servidora planteaba, el que no se trata nada más de despedir de forma general sabemos que muchas veces cuando se ingresa de una administración a otra hay compromisos personales, lo entendemos pero también es importante hacer un análisis minucioso, siempre lo dije sobre el personal que se va a recortar sobre todo en el caso de donde usted menciona, trabajadores de 15, 18, 20, 23 años el contingente económico que nos genera posteriormente como ahorita está pagando laudos laborales, primero que son de administraciones anteriores y segundo agreguemos todo el recuento de personas que se despidieron en un inicio y que al final si nos toca pagar o no de acuerdo a los tiempos de sus denuncias o sus demandas que hicieron pues al final también vamos a generar y vamos a dejar deuda pública con la siguiente administración o las siguientes que vengan yo creo que de ahí la importancia que se debe tomar que como autoridades pongamos una balanza sobre la mesa y sobre todo en las áreas que tienen que ver como el área jurídica, obviamente todo autorizado e indicado por la presidenta o presidente pues ver ese tipo de detalles para evitar que nos pueda herir las arcas municipales en ese ámbito tan delicado entonces es importante pues ahí hacer un balance, como lo comentaba el anterior tesorero, cuando el capítulo 1000 del presupuesto se rebasa para el pago de nómina, pues si se tienen que hacer los ajustes obviamente para no rebasar los límites pero también es importante analizar y evaluar a qué trabajadores o a qué servidores públicos, si se les puede hacer el despido o no de acuerdo también al presupuesto que tenga designado en esa partida en el municipio para no estar haciendo reconducciones y que al final esto sí es algo que sea ha observado por el Órgano Superior de Fiscalización entonces desde mi perspectiva pues encargarle esto presidenta para que tengamos como Administración Pública las menos observaciones que se puedan.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Si regidora esa es la indicación de que entre menos podamos herir al erario es mejor para nosotros como administración para que después no haya este tipo de situaciones de administraciones pasadas que tengan que estar enfrentando laudos, en esta situación tan difícil, sobre todo, pues con los recursos que se deberían de haber aplicado para obras para otro tipo de cuestiones y no que se estén dedicando para eso, los invito a pedir la información mediante un oficio.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)

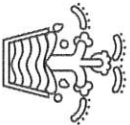
Asuntos Generales.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, que se pueda autorizar por parte de este cabildo la emisión de la Convocatoria para la Contraloría en lo general y este pues que a partir de esto se pueda hacer la remoción.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: En lo general sería nada más y ya después revisamos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Yo estoy de acuerdo nada más que sea en lo general y después en lo particular, si no mal recuerdo en algunas sesiones se ha aprobado por ejemplo el bando en lo general como ya lo señaló el regidor.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Entonces también vemos esa parte de hacer una mesa de trabajo y revisarlo.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación la Convocatoria para Ocupar el Cargo de Contralor Municipal de Capulhuac, Estado de México; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación de la Convocatoria para Ocupar el Cargo de Contralor Municipal de Capulhuac, Estado de México, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la **emisión de la Convocatoria para ocupar el Cargo del Titular del Órgano Interno de Control y/o Contraloría Municipal de Capulhuac, Estado de México ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/348-24º S.O.- MARZO/2026

ÚNICO: Se Aprueba la Emisión de la Convocatoria para ocupar el Cargo del Titular del Órgano Interno de Control y/o Contraloría Municipal de Capulhuac, Estado de México

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

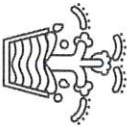
Punto Número Nueve (9)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las doce horas con treinta y seis minutos (12:36), del día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 24º Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.

Síndico Municipal

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.

Segundo Regidora

Lic. Tania América Villamares Vega.

Primera Regidora

C. Jesús Galicia García.

Cuarto Regidor

C. Juana Castillo Rebollo

Tercera Regidora Suplente

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.

Quinta Regidora

Mtra. Cyathia Yuritzi González Gutiérrez.

Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.

Séptimo Regidor

Lic. Adón Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.